



fiscales al fuero y/o área de especialización de las vacantes, la diversidad funcional, geográfica y de género. En efecto se conformó un listado identificado con el número 2 de magistradas de todas las instancias; un listado identificado con el número 3 de magistradas/os Fiscales Generales, FNIA y Procuradores/as Fiscales ante la CSJN, un listado identificado con el número 4 de las/os magistradas/os Fiscales y Fiscales Generales Adjuntos; un listado identificado con el número 5 de magistradas Fiscales Generales y Procuradora Fiscal ante la CSJN y un listado identificado con el número 6 de magistradas Fiscales y Fiscales Generales Adjuntas. Las nóminas fueron confeccionadas en orden alfabético y a cada magistrada/o se le asignó el número que corresponda a su ubicación en la lista.-----

Se indicó en cada caso la jerarquía, la fiscalía de las cual son titulares las/os magistradas/os y la jurisdicción a la que pertenecen dichas dependencias.-----

Asimismo, se hizo saber que la lista general de juristas identificada con el número 1, está integrada por 460 profesoras/es y que, a partir de dicha nómina, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7 párrafo 8 del “Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación” (conforme Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias) se confeccionó una nómina de juristas mujeres identificada con el número 2, integrada por un total de 145 profesoras.-----

Todas las nóminas mencionadas son firmadas por el titular de la Secretaría de Concursos y la/os funcionaria/os antes mencionada/os y se encuentran exhibidas en la sala.-----

Se deja constancia que, habiéndose publicado en el sitio web institucional de la Secretaría de Concursos el recordatorio del presente acto y aguardado un tiempo prudencial, ninguna persona se presentó en esta Secretaría, ni requirió presenciar el acto.-----

Se puso en conocimiento que conforme lo dispuesto por el artículo 50 de la ley n° 27.148 y el artículo 7 del reglamento mencionado, el señor Procurador General de la Nación interino integrará el Tribunal Evaluador en calidad de presidente.-----

En consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos, a los fines de la elección de las/os integrantes titulares del Jurado, se deberán seleccionar por sorteo tres magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación y una/un jurista invitada/o.-----

El Tribunal deberá estar integrado por al menos 2 magistradas/os con el cargo estipulado en los incisos *a*, *b*, *c* o *d* del artículo 44 de la Ley n° 27.148 y un/a magistrado/a con el cargo estipulado en los incisos *e* o *f* del mismo artículo. También se sortearán los 8 magistradas/os suplentes y 2 juristas suplentes, escogidas/os con idéntico criterio para el caso de renuncia, remoción, suspensión preventiva, licencia, recusación o excusación de las/os titulares.-----

Florencia Juval  
Secretaría

GUILLERMO TERÁN  
SECRETARIO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO JOSE ULLOA  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

194

JONATHAN A. POLANSKY  
SECRETARIO

Teniendo en cuenta que debe garantizarse la presencia de, al menos, una magistrada elegida por sorteo en la integración de Jurado como titular, el primer sorteo se efectuará utilizando el listado de magistradas de todas las jerarquías y para los sorteos sucesivos se utilizarán los listados que resulten pertinentes para dar cumplimiento a las pautas legales y reglamentarias, teniendo en cuenta las/os fiscales que hayan sido desinsaculadas/os. Se realizarán los sorteos que sean necesarios a tal fin.-----

El mismo criterio se utilizará a los fines de la determinación de las/os vocales suplentes que integren el Tribunal Evaluador.-----

Se hizo saber que una vez desinsaculadas/os todas/os las/os magistradas/os suplentes se efectuará un sorteo para la determinación de su lugar de prelación para el eventual ingreso como titular al Tribunal.-----

En consecuencia, a fin de realizar el sorteo de la primera vocal titular se utiliza el listado de magistradas de todas las instancias colocando las bolillas 1-38 en el bolillero. Tras girarlo sale sorteada la bolilla n° 37, correspondiente a la doctora Viviana Alejandra Vallejos, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, jurisdicción Posadas.-----

Para el sorteo de la/del segunda/o y tercera/o vocal magistrada/o titular se utiliza el listado de magistradas/os Fiscales Generales, FNIA y Procuradores/as Fiscales ante la CSJN. A tal efecto, se coloca en el bolillero nuevamente la bolilla n° 37 y las restantes hasta alcanzar el 48. Tras girarlo, sale sorteada en primer lugar la bolilla n° 21, correspondiente al doctor Antonio Gustavo Gómez, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, jurisdicción Tucumán, y en segundo lugar la bolilla n° 43 correspondiente al doctor Dante Marcelo Vega, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, jurisdicción Mendoza.-----

Se advierte que las/os magistrada/os sorteadas/os representan tres jurisdicciones distintas, en cumplimiento con lo dispuesto reglamentariamente.-----

A continuación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 párrafo 8 del referido reglamento, que dispone que en los casos en los que el Tribunal se encuentre integrado por una sola mujer en calidad de vocal magistrada titular, el sorteo de juristas invitados/as se realizará con una nómina conformada exclusivamente por mujeres. En consecuencia, se procede al sorteo para determinar la jurista invitada, utilizando la nómina de juristas mujeres, que consta con un total de 145 profesoras. -----

Se explica que a continuación, se sortearán las decenas para elegir a la jurista invitada titular y para las dos suplentes, y luego se sortearán las unidades para cada una de ellas.-----

En consecuencia, se colocan las bolillas 0-14 para determinar la decena, resultando sorteada la n° 0, para la jurista titular. Se vuelve a introducir esta bolilla y se acciona el bolillero para sortear la decena de la primera jurista suplente, resultando la n° 0. Se la vuelve a introducir para elegir la decena correspondiente a la segunda jurista invitada suplente, saliendo la n° 1.

A continuación se introducen las bolillas del 1-9 para elegir la unidad de la jurista invitada titular, resultando la n° 7, conformando así el n° 007, correspondiente a la doctora Mónica Susana Álvarez, profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Seguidamente se sortea la unidad para elegir a la primera jurista invitada suplente, resultando la n° 2, conformando el n° 002, correspondiente a la doctora Elena Beatriz Albornoz, profesora de la Universidad Nacional del Litoral. Finalmente, se introducen las bolillas 0-7-2. Se acciona el bolillero para determinar la unidad de la tercera jurista invitada mujer, sorteando la n° 9, conformando el número 019, correspondiente a la doctora Fabiana Berardi, profesora de la Universidad Nacional de La Pampa.-----

Seguidamente se procede al sorteo para determinar las/os ocho magistradas/os que integrarán el Tribunal en calidad de vocales suplentes. Considerando el cargo que posee la vocal magistrada titular sorteada, se procede a sortear a dos magistradas suplentes del mismo cargo. A tal efecto, se utiliza el listado de magistradas Fiscales y Fiscales Generales Adjuntas, nomina que incluye a 31 magistradas. Por tal motivo, se introdujeron las bolillas 1-31, a excepción de la n° 30 que corresponde, en este listado, a la doctora Vallejos. En primer lugar, resulta sorteada, la bolilla n° 15, perteneciente a la doctora María Josefina Minatta, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concordia, jurisdicción Paraná. Se vuelve a realizar el sorteo para determinar la segunda magistrada suplente, resultando sorteada, entre las bolillas restantes, la n° 22, correspondiente a la doctora María Gabriela Ruiz Morales, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, jurisdicción Capital Federal.----

A continuación, para ocupar las restantes posiciones se procede al sorteo de vocales magistradas/os suplentes con los cargos estipulados en los incs. a, b, c o d del artículo 44 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Se advierte que, de no resultar sorteada una vocal magistrada mujer en los primeros 4 sorteos, se utilizará para los restantes lugares un listado integrado por mujeres con cargo de los referidos anteriormente.-----

En efecto, se utiliza un listado que contiene un total de 48 magistradas/os, por lo que se colocan las bolillas 30, 15, 22 y desde la 32 hasta la 48, a excepción de la 43, que corresponde al doctor Vega. Se advierte que la bolilla 21, correspondiente al doctor Gómez, ya se encontraba en el bolillero, por lo que de salir, no se la tendrá en cuenta. Se acciona el bolillero y se obtiene la n° 45, correspondiente al doctor Diego Velasco, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal. Luego, se sortea el n°46, correspondiente al doctor Eduardo José Villalba, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta -actualmente Unidad Fiscal de Salta (v. Res. MP 127/19)-, jurisdicción Salta. Luego se sortea la n° 6, perteneciente a la doctora María Gloria André, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, jurisdicción Mendoza. Se advierte que, de no salir sorteada una magistrada en los

próximos 2 sorteos, para el último se utilizará un listado conformado exclusivamente por magistradas con los cargos antes referidos. A continuación, se extrae el número 20, perteneciente al doctor Alberto Adrián María Gentili, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín. Luego se sortea el número 21, la cual se deja sin efecto por las razones antes expuestas. Se continúa y se sortea la n° 33, correspondiente al doctor Pablo Fernando Parenti, Fiscal General ante los Tribunales Orales los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín. Como de estos sorteos únicamente resultó sorteada una magistrada, para el último, se utilizará el listado de magistradas con cargos estipulados en los referidos incs. a), b), c) o d). El listado posee siete magistradas. Por tal razón, se extraen la totalidad de las bolillas y se colocan las que van desde el 1-7, a excepción de la n° 1, dado que corresponde a la doctora André, quien ya resultó sorteada. A continuación, se extrae la bolilla n° 6 perteneciente a la doctora Estela Sandra Fabiana León, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.-----

En síntesis, se han sorteado dos magistradas con los cargos estipulados en los incs. e y f del artículo 44 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación, dos magistradas y cuatro magistrados con los cargos estipulados en los incs. a, b, c o d del referido artículo, con representación en más de tres jurisdicciones.-----

Acto seguido, se procede al sorteo para determinar el orden de prelación de las/os magistradas/os suplentes. A tal efecto, a cada una/o se le asigna el número según el cual fueron saliendo sorteadas/os, se colocan las bolillas 1-8 en el bolillero y se lo acciona, extrayendo en primer lugar la n° 2, correspondiente la doctora Ruiz Morales, luego la n° 7 perteneciente al doctor Parenti, posteriormente la n° 4 que corresponde al doctor Villalba, luego la n° 3 perteneciente al doctor Velasco, a continuación la n° 5, perteneciente a la doctora André, luego la n° 6 del doctor Gentili, acto seguido la n° 8, correspondiente a la doctora León y, finalmente, la n° 1 que pertenece a la doctora Minatta.-----

En consecuencia, conforme el art. 50 de la Ley n° 27.148 y al sorteo público realizado, el Tribunal Evaluador del Concurso n° 129 quedará integrado de la siguiente manera:-----

**Integrantes titulares:**-----

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal.-----

Vocal magistrada: doctora Viviana Alejandra Vallejos, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, jurisdicción Posadas.-----

Vocal magistrado: doctor Antonio Gustavo Gómez, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, jurisdicción Tucumán.-----

Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo Vega, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, jurisdicción Mendoza.-----

Vocal jurista invitada: doctora Mónica Susana Álvarez, profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires.-----

**Integrantes suplentes:**-----

Vocal magistrada 1ª: doctora María Gabriela Ruiz Morales, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, jurisdicción Capital Federal.-----

Vocal magistrado 2º: doctor Pablo Fernando Parenti, Fiscal General ante los Tribunales Orales los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín

Vocal magistrado 3º: doctor Eduardo José Villalba, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta -actualmente Unidad Fiscal de Salta (v. Res. MP 127/19)-, jurisdicción Salta.-----

Vocal magistrado 4º: doctor Diego Velasco, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.-----

Vocal magistrada 5ª: doctora María Gloria André, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, jurisdicción Mendoza.-----

Vocal magistrado 6º: doctor Alberto Adrián María Gentili, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín.-----

Vocal magistrada 7ª: doctora Estela Sandra Fabiana León, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.-

Vocal magistrada 8ª: doctora María Josefina Minatta, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concordia, jurisdicción Paraná.-----

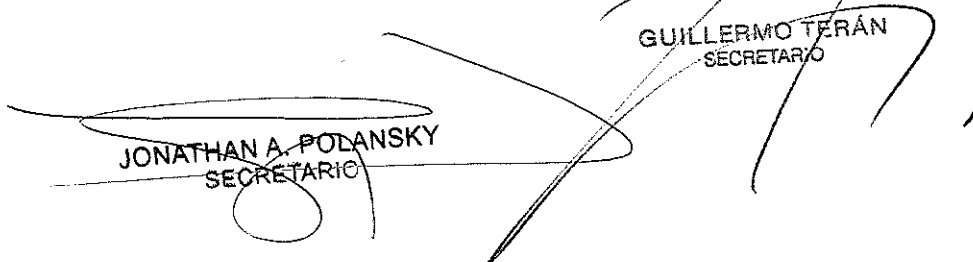
Vocal jurista invitada 1ª: doctora Elena Beatriz Albornoz, profesora de la Universidad Nacional del Litoral.-----

Vocal jurista invitada 2ª: doctora Fabiana Berardi, profesora de la Universidad Nacional de La Pampa.-----

No siendo para más, a las 13:07 horas, se da por terminado el acto, del cual se obtuvieron registros audiovisuales a cargo de personal de la DATIP, firmando al pie de conformidad la/os funcionaria/os presentes, previo lectura y ratificación, por ante mí todo lo cual DOY FE.-----

  
Florencia Arias Duval  
Secretaria

  
FRANCISCO JOSE ULLQA  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

  
JONATHAN A. POLANSKY  
SECRETARIO

  
GUILLERMO TERÁN  
SECRETARIO